

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2017-2018

IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio Brother´s School
RBD	11789-7
Dependencia	Gratis
Niveles de educación que imparte	Prebásica a octavo año básico.
Región	Metropolitana

MARCO TEÓRICO:

Se espera que se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad.

Habilidades sociales a desarrollar en los y las estudiantes.

- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.

OBJETIVO GENERAL:

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos de la ley	Acciones o prácticas escolares
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de ciudadanía.
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas. - Torneos de debate.
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a instituciones locales tales como: juntas de vecinas, alcaldía, intendencias, etc.
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres artísticos (plásticos o literarios).
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la organización de comité de mediación de estudiantes.

Foco de aprendizaje en la enseñanza básica del

Eje de Formación Ciudadana

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

ÁMBITOS:

- 1.- Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
- 2.- Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
- 3.- Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.

VALORES:

- El respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.
- La consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

SELLOS:

Formación normalizada en valores y respeto.

Desarrollo del Conocimiento.

Convivencia armoniosa.

Conciencia ambientalista

PLANIFICACIÓN

ACCIÓN Nombre	<u>EXPOSICIÓN ORAL DE TEMAS CONTINGENTES</u>
Descripción	<p>Se realizarán en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, desde los niveles de 4° a 8° básico, exposiciones orales de temas contingentes que generen debates como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, la eutanasia, donación de órganos, la homosexualidad, etc.</p> <p>La profesora de la asignatura evaluará con pauta de cotejo la exposición y la generación del interés y debate del grupo; así mismo podrá invitar al aula a profesores externos a la clase a presenciar el debate y exposición de estos temas contingentes.</p>
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha Inicio:	Junio
Término:	Diciembre
Responsable	Profesores de Lenguaje.
Recursos para la Implementación	Audio, notebook, data, material de oficina.

Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Pauta de cotejo para evaluar, fotos, planificación de Lenguaje y Comunicación, publicaciones en la página web.

ACCIÓN Nombre Descripción	<u>VISITA A UN HOGAR DE ANCIANOS</u> Estudiantes de 4° a 8° año básicos, organizados por docentes y equipo directivo, visitan un hogar de ancianos, compartiendo un ágape y experiencias de vida con los ancianos. El profesor de Música presenta junto a los estudiantes canciones para amenizar la visita.
OBJETIVOS DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fecha: Inicio: Término:	Agosto Noviembre
Responsable	Docentes y equipo directivo.
Recursos para la implementación	Recursos para comprar regalos (artículos de aseo para los ancianos), insumos para compartir

	en ágape, instrumentación para presentación de números artísticos.
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Fotografías, registro en libro de salidas, autorizaciones de apoderados.

ACCIÓN Nombre Descripción	<u>VISITANDO A LAS AUTORIDADES DE MI COMUNA</u> Se desarrolla una visita a la alcaldía de la comuna, con los estudiantes de 2º y 3º año básico para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.
OBJETIVOS DE LA LEY	-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del -Estado de Derecho y de la institucionalidad local y la -Formación de virtudes cívicas en los estudiantes. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fecha	Inicio Agosto Término Noviembre

Responsable	Coordinación Académica y profesores jefes de 2º y 3º básico.
Recursos para la Implementación	Locomoción para el traslado.
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	-Fotografías. -Noticias en página web de la escuela.
ACCIÓN	
Nombre	<u>Enseñando y poniendo en práctica los derechos y deberes de ciudadanos</u>
Descripción	En la asignatura de orientación de 1º a 8º básico y también en la asignatura de Historia, Geografía Y Cs. Sociales, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa en la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha	Inicio: Junio Término: Diciembre

Recursos para la implementación	Textos relacionados con CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA,
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Planificación en la asignatura de Orientación basada en textos de Ciudadanía y Convivencia, fotografías y algunas actividades.
ACCIÓN Nombre Descripción	<u>Comité de Alumnos mediadores</u> Creación de un comité de alumnos mediadores de que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos de carácter psicológico o de violencia física. Coordinación de Convivencia Escolar y Orientadora estarán a cargo de la elección y funcionamiento de este comité por medio de reuniones periódicas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA Inicio Término	Junio Noviembre
Responsable	Coordinación de Convivencia Escolar y Orientadora.
Recursos para la implementación	Material de impresión.

Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	-Fotos. -Protocolo de mediación. -Publicaciones en la página web.

FIRMAS Y APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Directora

Sostenedor

Presidenta Centro General de Padres

Profesor representante

Coordinación Académica